

Ministerio de Educación y Justicia
Universidad Tecnológica Nacional
Facultad Regional Gral. Pacheco

General Pacheco, 30 de mayo de 1990.

VISTO las Resoluciones nros. 658 y 659/90 del Consejo Académico de la Facultad Regional Córdoba, mediante las cuales se aprueba el dictamen del jurado designado para intervenir en el concurso de profesores y se proponen al Consejo Superior las correspondientes designaciones de profesores ordinarios, y

CONSIDERANDO:

Que los antecedentes de dicho concurso han sido analizados por la Comisión de Interpretación y Reglamento, aconsejándose su aprobación de acuerdo con las normas establecidas por la Ordenanza N° 554 y el Estatuto de esta Universidad.

Que el dictado de la medida se efectúa en uso de las atribuciones otorgadas por la Ley N° 23.068.

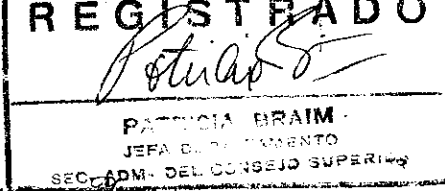
Por ello,

EL CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO DE LA
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Designar en la Facultad Regional Córdoba, a partir de la fecha de esta resolución y por el término de siete (7) años, de acuerdo con lo establecido en el artículo 3° de la Ordenanza N° 554 como profesores ordinarios, en las categorías aca-

///



Ministerio de Educación y Justicia
Universidad Tecnológica Nacional
Facultad Regional Gral. Pacheco

///

démicas, cátedras y dedicaciones, según detalle que figura en Anexos I y II, que forman parte de la presente resolución.

ARTICULO 2°.- A los fines de la percepción de haberes de los docentes designados por el artículo 1° de la presente resolución, la misma deberá hacerse efectiva a partir del momento en que se produzca la real prestación de servicios.

ARTICULO 3°.- Regístrese. Comuníquese y archívese.

RESOLUCION N° 259/90

mla

ing. HECTOR CARLOS GROTTO
VICE-RECTOR

ing. CIRIO A. MURAD
SECRETARIO ACADEMICO



REGISTRADO

Potulabó

Ministerio de Educación y Justicia
Universidad Tecnológica Nacional
Facultad Regional Gral. Pacheco

ANEXO I

RESOLUCION N° 259/90

-3-

FACULTAD REGIONAL CORDOBA

PROFESORES TITULARES ORDINARIOS

GOMEZ, Gerardo

Teorías de los Circuitos I 3. DS
(Ing. en Electrónica)

L.E. N° 6.452.658

Legajo UTN N° 1017-6

-o-o-



REGISTRADO

Patricia Braim

PATRICIA BRAIM

JEFA DEPARTAMENTO

CONSEJO SUPERIOR

Ministerio de Educación y Ciencia
Universidad Tecnológica Nacional
Facultad Regional Gral. Pacheco

ANEXO II
RESOLUCION N° 259/90

-4-

FACULTAD REGIONAL CORDOBA

PROFESOR ADJUNTO ORDINARIO

GUERRA BARROS, Jorge Aldo

D.N.I. N° 6.474.379

Legajo UTN N° 4744-2

Teoría de los Circuitos I 2 DS
(Ing. en Electrónica)

-o0o-